



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

1683

TEMUCO,

07 JUN. 2017

VISTOS:

1. El Decreto N° 3.210 del 14 de agosto de 2014 que aprueba el Contrato de Servicios entre la Municipalidad y la Empresa Tek Chile S.A., por la Mantención de la Red de Semáforos de la Comuna de Temuco y Otros Sistemas de Tránsito.

2. Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del contrato anteriormente mencionado.

3. El Decreto Alcaldicio N° 430 de fecha 21 de julio de 2014 que adjudicó la Propuesta Pública "Mantención de la Red de Semáforos de la Comuna de Temuco y Otros Sistemas de Tránsito" a la Empresa Tek Chile S.A.

4. El Acta de Traspaso de fecha 06 de abril de 2017, donde se traspasa el cruce de **Caupolicán con Balmaceda y Caupolicán con Ziem** desde la Obra de Normalización de Semáforos Av. Caupolicán - Temuco, ejecutada por la UOCT Región de la Araucanía a la Mantención Municipal.

5. Correo de fecha 17 de abril de 2017, donde se incorporan 30 balizas peatonales a la mantención municipal.

6. El Acta de Traspaso de fecha 28 de abril de 2017, donde se traspasa el cruce de **Caupolicán con Ciclovía** desde la Mantención Municipal a la Obra de Normalización de Semáforos Av. Caupolicán - Temuco, ejecutada por la UOCT Región de la Araucanía.

7. Las facultades contenidas en la Ley 18.695., Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que se han incorporado a la mantención municipal 2 semáforos mencionados en el visto N° 4.

2. Que se han incorporado 30 balizas peatonales.

3. Que, se ha retirado de la Mantención Municipal la cantidad de 1 semáforo individualizados en el Visto N° 6.

4. Que se hace necesario ajustar el valor del contrato correspondiente a partir del mes de mayo de 2017.

DECRETO:

1. Incorpórese a la Mantención de Semáforos con cargo al Contrato Municipal lo siguiente:

CRUCE		VEH. LED L1/L2	PEAT. LED	CANTIDAD BALIZAS
Caupolicán	Balmaceda	18	12	
Caupolicán	Ziem	16	16	
Balizas Peonales				30
TOTAL LAMPARAS		34	28	30
VALOR U.F.		0,30	0,30	0,42
VALOR TOTAL		10,20	8,40	12,60
VALOR MODIFICACION		31,20		



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2. Retírese a la Mantenición de Semáforos

con cargo al Contrato Municipal lo siguiente:

CRUCE		VEH. LED L1/L2	PEAT. LED	CANTIDAD BALIZAS
Caupolicán	Ciclovía	-4	-2	
TOTAL LAMPARAS		-4	-2	
VALOR U.F.		0,30	0,30	0,42
VALOR TOTAL		-1,20	-0,60	0,00
VALOR MODIFICACION		-1,80		

- * Valor Modificación por incorporación a mantención
- * Valor Modificación por retiro de mantención
- * **Valor Modificación**

UF 31,20
- UF 1,80
UF 29,40

- * Valor cancelado mantención mensual abril de 2017
- * Valor de la presente modificación
- * **Valor Total a partir de mayo de 2017**

UF 904,10
+ UF 29,40
UF 933,50

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ABARANEDA NAVARERO
 SECRETARIO MUNICIPAL




MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE




 WJB/JHV/FVX

- c.c.:
- * Direc. de Adm. y Finanzas
 - * Direc. de Control
 - * Direc. de Asesoría Jurídico
 - * Direc. de Tránsito
 - * Oficina de Partes.

ACTA DE TRASPASO CRUCES SEMAFORIZADOS
AV. CAUPOLICÁN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

06 DE ABRIL DE 2017

Con esta fecha se hace el entrega de las siguientes intersecciones semaforizadas; **Avda. Caupolicán con Rancagua y Avda. Caupolicán con Balmaceda**, a la Ilustre Municipalidad de Temuco con la finalidad que sea devuelto al mantenedor contratado para tal efecto.

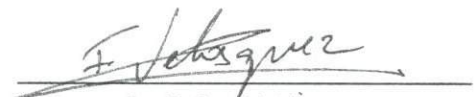
Tek Chile S.A., Rut 78.090.950-1, en su calidad de ejecutor del proyecto denominado "**Normalización de Semáforos Av. Caupolicán – Temuco**", realizó las modificaciones conforme a lo dispuesto por la UOCT Región de la Araucanía.

Para constancia firman:


Sr. Andrés Muñoz Aguilera
Tek Chile S.A.
NORMALIZACIÓN ENTREGA


Sr. Cristian Arias
TEK Chile S.A.
MANTENCIÓN RECIBE


Sra. Lorena Ortiz Jerez
Jefa UOCT


Sr. Felipe Velásquez
I.T.O.
Municipalidad de Temuco

Incorporar Balizas a Mantención

FELIPE VELASQUEZ

felipe.velasquez@temuco.cl
+56 9 9200 2111

carias@tekchile.cl <carias@tekchile.cl>

JAIME HOLAS <jholas@temuco.cl>

Don Cristian,

Incorporar a mantención las siguientes balizas peatonales:

1 ORIENTE CON 3 NORTE - LABRANZA	2
BARROS ARANA CON VALLE LAS ESTRELLAS	2
PRIETO SUR CON IMPERIAL	2
TEGUALDA CON FUTALEL FÚ	2
TEGUALDA CON RIO BUENO	2
A. VARAS CON MATTA	2
CRUZ FRENTE A COLEGIO PROVIDENCIA	2
J. CARRERA CON P. NACIONAL HUERQUEHUE	3
J. CARRERA CON PANGAL	2
J. CARRERA CON PEREZ CANTO	3
J. CARRERA CON LERIDA	3
J. CARRERA CON PASAJE 2	3
J. CARRERA CON PELLUHUE	2

Total 30 balizas peatonales.

Saludos.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Felipe Velásquez Vergara
Ingeniero Civil en Transporte y Tránsito
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Ingeniería, Estudios e Inspección
Municipalidad de Temuco
TELÉFONO 9200 2111
fvelasquez@temuco.cl

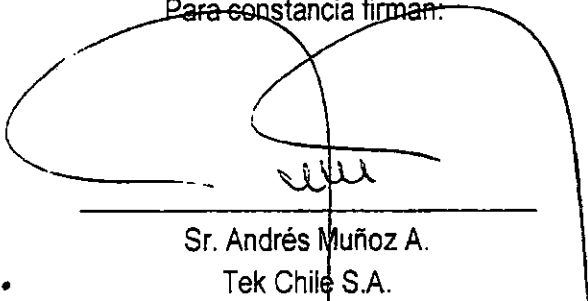
**ACTA DE TRASPASO CRUCES SEMAFORIZADOS
CALLE CAUPOLICÁN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

28 DE ABRIL DE 2017


Con esta fecha se hace el entrega de la siguiente interseccion semaforizada a la empresa Tek Chile S.A., Rut 78.090.950-1, quien se encuentra ejecutando la obra "Normalización Semáforos Avenida Caupolicán - Temuco". Lo anterior con el objetivo de realizar todas las modificaciones que dicha obra contempla en cuanto a semaforización.

De acuerdo a lo anterior se realiza el traspaso de los semáforos de la Ciclovía con Avda. Caupolicán, por el tiempo que duren los trabajos de normalización.

Para constancia firman:



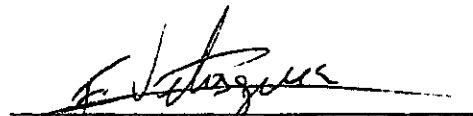
Sr. Andrés Muñoz A.
Tek Chile S.A.
NORMALIZACIÓN RECIBE



Sra. Lorena Ortiz Jerez
Jefa UOCT



Sr. Cristian Arias
TEK Chile S.A.
MANTENCIÓN ENTREGA



Sr. Felipe Velásquez
I.T.O.
Municipalidad de Temuco